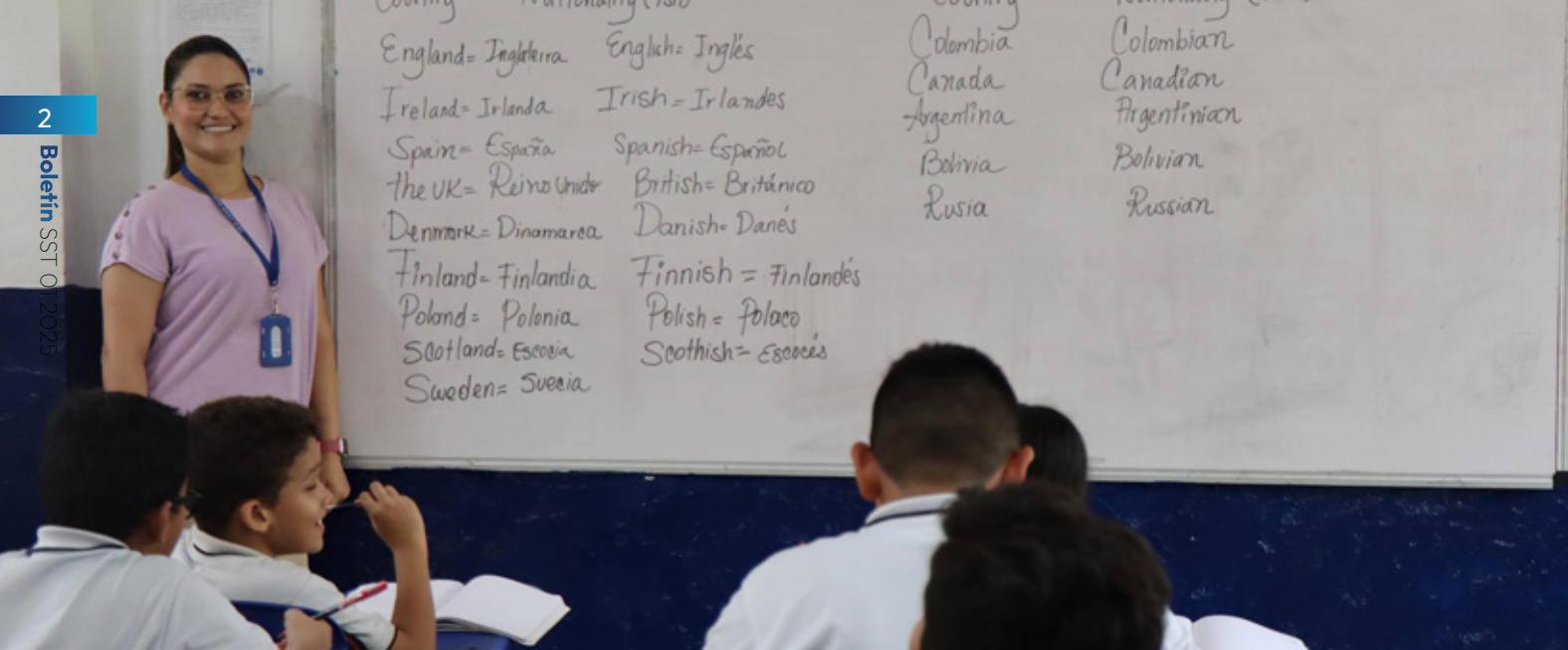


VIGILANCIA DE LA SALUD DOCENTE

Boletín Epidemiológico SST 01 del 2025





Presentación

Con la aprobación en diciembre de 2024, de la fase 1 de la “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST”, el Consejo Directivo del FOMAG, conformado por tres Ministros del Gobierno Nacional y dos delegados de FECODE y la asesoría técnica del Ministerio de Salud y Protección Social, reafirmó el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1655 de 2015 y el Acuerdo 03 de 2024.

El presupuesto asignado es histórico, con apropiación de \$360 mil millones de pesos para el cumplimiento de la Fase 1 y el inicio de la Fase 2 del año 2026.

El compromiso es llegar hasta las 8.407 Instituciones Educativas del país con sus más de 41 mil sedes urbanas y rurales, para proteger la vida y cuidar la salud de los docentes afiliados al FOMAG.

Los contenidos y las estrategias definidas para el desarrollo de la fase 1 del SG-SST, que estamos ejecutando desde el mes de enero con la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso (EMO-I), reafirma la aplicación de los principios de la Atención Primaria en Salud que promueve el presidente de la República en su propuesta de reforma al sistema de salud en el país, con un enfoque preventivo. Incluye la aplicación de los principios de territorialidad e integralidad, y una intensa participación de los docentes de base, veedores municipales y organizaciones sindicales.

El Boletín Epidemiológico SST que estamos entregando, es el primero (01) de cuatro (4) que emitiremos en el 2025, como una estrategia de información y reflexión técnica sobre el estado de salud de los docentes y las acciones orientadas a prevenir sus enfermedades y accidentes laborales, y contribuir a su bienestar y la calidad de la educación en el país.

La planeación de la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO), nos ha permitido pasar de tener tres (3) IPS que venían desde el año 2020, a cincuenta y

una (51) IPS públicas y privadas.

Con la selección de las IPS logramos incluir 16 de ellas en municipios con cobertura subregional como Maicao, Magangue, Fundación, El Banco, San Alberto y Aguachica en la Región Caribe; Girardot, La Mesa, Sogamoso, Barrancabermeja y Garzón en departamentos del centro del país; hasta Buenaventura, Tumaco e Ipiales en la Región Pacífica y sur del país.

La aplicación del principio de territorialidad nos permitirá llegar a todas las Instituciones Educativas, eliminando barreras de acceso y fortaleciendo las capacidades institucionales en SST, en las diferentes subregiones y departamentos del país.

Para el año 2025 hemos proyectado realizar los exámenes médicos periódicos a más de 200.000 docente en el país.

Con la directriz del presidente de la República, Gustavo Petro, estamos promoviendo la Recuperación de los Consultorios Escolares para llegar a las Instituciones Educativas con nuestros médicos, psicólogos, terapeutas y fonoaudiólogos especialistas en SST, y la Red Primaria del FOMAG con acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo. El propósito inmediato, es gestionar para que las instituciones de salud del régimen subsidiado también lleguen a cubrir la comunidad escolar de niños, niñas y adolescentes, en estas instituciones de la educación pública.

Seguiremos trabajando desde el Gobierno Nacional, el Consejo Directivo del FOMAG y La Fiduprevisora S.A., para proteger la vida y cuidar la salud de los 336.828 docentes, teniendo como referencia que la Salud y la Seguridad en el Trabajo es un derecho fundamental como lo estableció la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en el año 2022.



Aldo Cadena Rojas

Vicepresidente
FIDUPREVISORA
Fondo Nacional de Prestaciones
Sociales del Magisterio FOMAG.

Contenido



○ PRESENTACIÓN.



○ GLOSARIO, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.



○ TEMA CENTRAL: EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.



○ DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA Y CENTROS DE TRABAJO.



○ CONDICIONES DE SALUD DE LOS DOCENTES ACTIVOS, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2024.



○ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



GLOSARIO, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Accidente de Trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012 Sistema General de Riesgos Laborales, Artículo 3)

Ausentismo Laboral: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el ausentismo laboral como la inasistencia al trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se esperaba iba a asistir.

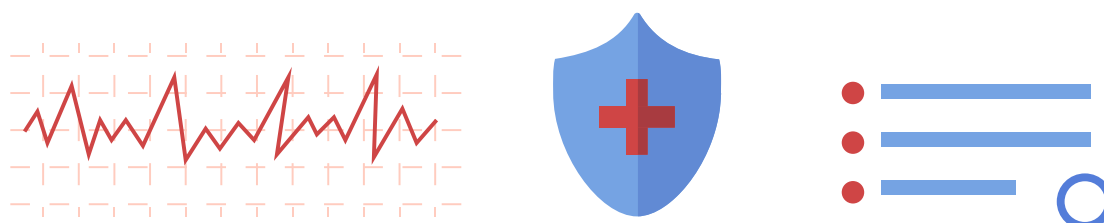
Condiciones de salud: Conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.2.)

Enfermedad Laboral: Aquella que es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012 Sistema General de Riesgos Laborales, Artículo 4)

Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO) : Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo, previamente conocidos, a través de la revisión del profesiograma vigente para el tipo de cargo del docente a evaluar, y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.4.)

Sistema de vigilancia epidemiológica ocupacional (SVEO): Conjunto de acciones que se realizan en los puestos de trabajo para identificar y evaluar los riesgos a la salud de los trabajadores. Tiene como objetivos identificar enfermedades relacionadas con el trabajo, minimizar la probabilidad de daños a la salud del trabajador, establecer protocolos de salud para mitigar los riesgos, realizar seguimiento periódico de la salud de los trabajadores e implementar medidas preventivas y correctivas.



Siglas y Acrónimos

APS:	Atención Primaria en Salud.
AT:	Accidente de Trabajo.
ECISL:	Equipos para el Cuidado Integral de la Salud en el Ámbito Laboral.
E.E.:	Establecimientos Educativos.
EL:	Enfermedad Laboral.
EMO:	Exámenes médicos ocupacionales.
ETC:	Entidad Territorial Certificada en Educación.
FECODE:	Federación Colombia de Trabajadores de la Educación.
FIDUPREVISORA: ...	Fiduciaria La Previsora.
FOMAG:	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
MEN:	Ministerio de Educación Nacional.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
OMS:	Organización Mundial de la Salud
REPS:	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
RIAS:	Rutas Integrales de Atención en Salud
SST:	Seguridad y Salud en el Trabajo.
SG-SST:	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
SVEO:	Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional.



Nota del director

El Examen Médico Ocupacional Periódico (EMO-P) es un derecho de los docentes activos que tiene enfoque preventivo, realizado por un médico especialista en medicina laboral, quien evalúa el actual estado de salud de cada docente y hace un análisis individual y colectivo de la relación que tienen sus dolencias y los diagnósticos confirmados con sus condiciones de trabajo. La inversión será superior a los \$10.000 millones de pesos en el año 2025.

A partir de los hallazgos encontrados se establece un plan de trabajo dirigido a intervenir sus puestos de trabajo y a mejorar su estado de salud, con la Red Primaria y Complementaria del FOMAG.

Cada uno de los secretarios y secretarias de las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas en educación recibirá un informe, que también será de conocimiento de los Directivos Docentes de las 8.400 Instituciones Directivas y la organización sindical, para que conozcan la situación de sus docentes activos y se tomen oportunamente las medidas pertinentes.

Desde la Fiduprevisora- FOMAG, en cada departamento se reorganizará la Red de Servicios de Salud para dar adecuada y oportuna atención médica y se continúen realizando los Exámenes Ocupacionales según la necesidad de cada y el conjunto de los docentes activos.

Con base en los principios de la Atención Primaria en Salud, APS, durante el año 2025 se implementarán diferentes estrategias para llevar los servicios de salud a los docentes activos hasta sus Instituciones Educativas, como la Recuperación de los Consultorios Escolares y la Unidades Móviles de Seguridad y Salud en el Trabajo.



JORGE BERNAL

Director Nacional
Seguridad y Salud en el Trabajo.
Fiduprevisora - FOMAG.

LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES



LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS (EMOP) son evaluaciones médicas con enfoque preventivo que se realizan a los docentes activos con el objetivo de detectar tempranamente problemas de salud para su intervención y seguimiento.

Este tipo de EMO se realiza de manera periódica durante toda la relación laboral del docente. Además, cada vez que el docente cambie de lugar de trabajo, de condiciones de trabajo o cuando aumente el riesgo derivado de su ocupación, al igual que al momento del reintegro laboral luego de ausencia prolongada por hospitalización, cirugía o enfermedad grave.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMO) PERIÓDICOS AÑOS 2021 A 2024 (POSTPANDEMIA).

Desde la Dirección Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó el análisis de la información correspondiente a los exámenes médicos ocupacionales periódicos (EMO) de los docentes afiliados al FOMAG durante el cuatrienio 2021 a 2024. Por su relevancia, merecen ser compartidos con todas las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, directivos, docentes y organizaciones sindicales del magisterio.

Esperamos sean de utilidad no sólo para actualizar información sobre el estado territorial de la salud en el trabajo de los maestros, si no también, como insumo base para la planeación estratégica de acciones de promoción, prevención y mejora en toda la geografía nacional.

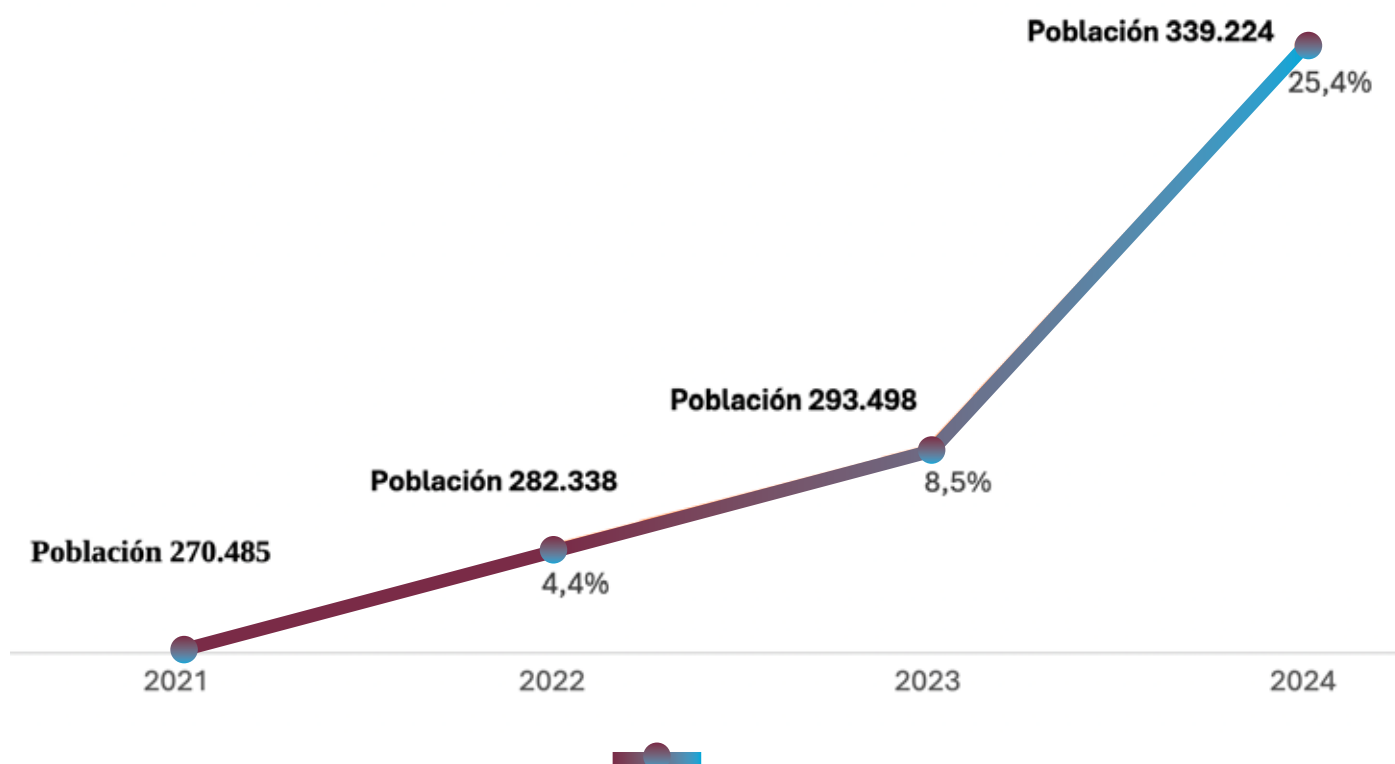


COBERTURA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS (EMO), DURANTE LOS AÑOS 2021 A 2024.

Para comprender mejor la información que presentamos en esta sección del boletín, consideramos necesario contextualizar a nuestros lectores sobre las dinámicas poblacionales en el magisterio.

Según los registros provistos por la Dirección de Automatización de la FIDUPREVISORA, la población docente reportada para el año 2021 fue de 270.485. Tomando como base de comparación el año 2021, en el año 2022 se produjo un aumento del 4,4%, en el 2023 un 8,5% y en el año 2024 un gran aumento del 25,4%. En parte gracias a la vinculación de los docentes por el concurso de méritos llevado a cabo por el MEN, como lo muestran las cifras del gráfico 1.

Gráfico 1. Crecimiento de la población docente FOMAG por año, Colombia, 2021-2024.



Fuente: 1. Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo FOMAG, 2. Base de afiliados activos Dirección de Automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

En esos 4 años se realizaron un total de 255.687 exámenes médicos ocupacionales periódicos con un promedio de aproximadamente 64.000 docentes atendidos por año, pero también se realizaron en promedio 30.245 exámenes de ingreso a docentes nuevos durante el mismo periodo, los cuales por lineamientos nacionales no aplican para este proceso, razón por la cual se realiza la sustracción de esa población y nos deja un universo un poco más reducido (ver tabla 1).

Tabla 1. Exámenes médicos periódicos FOMAG, período 2021-2024.

2.021		
Población docente activa	EMOP	Cobertura docentes
	Realizados	
253.431	50.347	19,90%

2.022		
Población docente activa	EMOP	Cobertura docentes
	Realizados	
264.628	264.628	31,10%

2.023		
Población docente activa	EMOP	Cobertura docentes
	Realizados	
263.636	263.636	20,60%

2.024		
Población docente activa	EMOP	Cobertura docentes
	Realizados	
282.870	68.768	24,30%

Fuente: 1. Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, 2. Base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG.

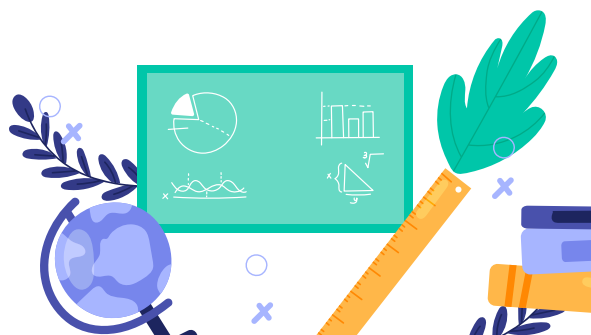
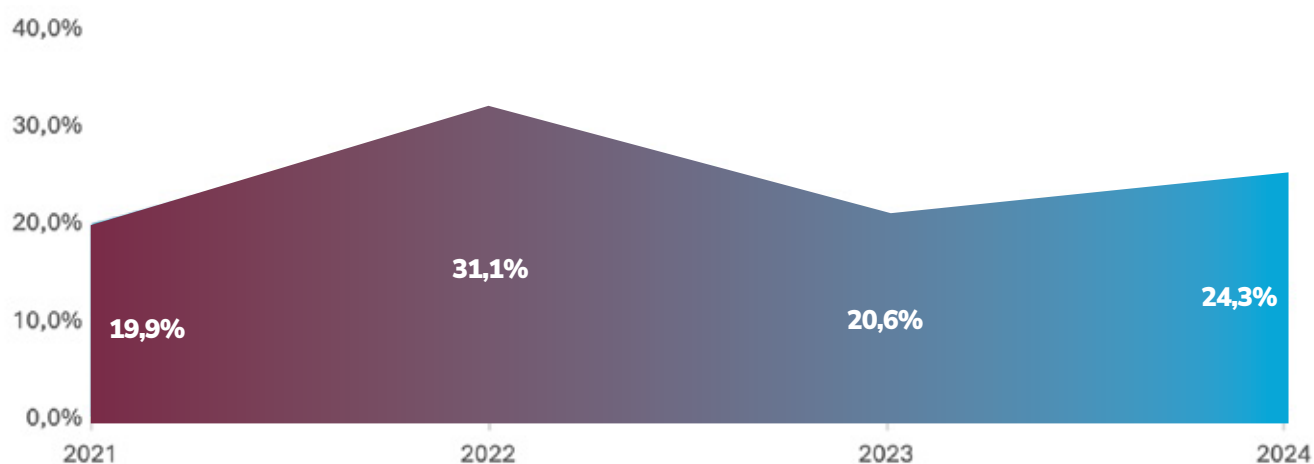




Gráfico 2. Cubrimiento exámenes médicos ocupacionales FOMAG, Colombia años 2021-2024



Fuente: 1. Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, 2. base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG.

EMOP 2024 POR ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS (ETC)

Al desagregar la información por entidades territoriales certificadas (ETC) en cerca del 50% de las 97 secretarías no se alcanzó a cubrir ni el 5% de los docentes. Lo anterior, equivale a una población de 134.598 maestros sin EMO periódico. En sólo 9 ETC se logró un porcentaje de cubrimiento de más del 80% como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Exámenes médicos ocupacionales periódicos FOMAG por ETC y población, Colombia año 2024

Rango	Cumplimiento	N. ETC	Población	Participación	Acumulado
Nulo	0%	35	91.175	32,2%	32,2%
Muy bajo	Menor o igual al 5%	10	43.423	15,4%	47,6%
Bajo	Entre 6% y 25%	7	55.969	19,8%	67,4%
Medio	Entre 26% y 50%	9	23.998	8,5%	75,9%
Alto	Entre el 50% y 80%	27	58.587	20,7%	96,6%
Muy alto	Mayor al 80%	9	9.718	3,4%	100%
Total		97	282.870	100%	

Fuente: 1. Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG. 2. Base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG.

Para ilustrar el comportamiento del proceso de los EMOP a nivel territorial se decidió tomar un ejemplo de los departamentos que aparecen con porcentaje de cumplimiento bajo, medio y alto.



Comportamiento departamental periodo 2021-2024

En el departamento de Antioquia al igual que en el resto del país se evidenció un aumento de la población docente con cada año analizado, sin embargo, encontramos que inversamente la cantidad de EMOP realizados decayó significativamente, como se reporta en la tabla 3.

Tabla 3. Comportamiento EMOP FOMAG Antioquia, Período 2021-2024.

Año	Población	N. Exámenes	Cumplimiento	Tendencia
2021	27.542	12.799	46,5%	
2022	30.199	1.490	4,9%	
2023	30.319	2.837	9,4%	
2024	30.556	997	3,3%	

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el período analizado.

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

Análisis del comportamiento en 2024

Al desagregar la información por secretarías, encontramos que para el año 2024, en siete de las diez ETC del departamento no se llevó a cabo ningún EMOP; mientras que en la capital del departamento Medellín, se reflejó el mismo comportamiento departamental como se observa en las tablas 4 y 5.

Tabla 4. EMOP FOMAG Antioquia por ETC, Año 2024.

ETC	Población	No. EMOP	Cumplimiento	En 7 de 10 ETC no se realizaron EMOP.
ANTIOQUIA	14.270	192	1%	
APARTADO	833	556	67%	
ITAGÜÍ	1.078	249	23%	
ENVIGADO	621	0	0%	
BELLO	1.629	0	0%	
MEDELLÍN	9.519	0	0%	
RIONEGRO	666	0	0%	
SABANETA	250	0	0%	
LAESTRELLA	245	0	0%	
TURBO	1.445	0	0%	

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales dirección nacional de seguridad y salud en el trabajo fomag, base de afiliados activos dirección de automatización fomag y anexo 3a men.

Tabla 5. Comportamiento EMOP FOMAG Medellín, Período 2021-2024.

Año	Población	No. EMOP	Cumplimiento
2021	11.575	6.666	57,6%
2022	11.708	306	2,6%
2023	11.456	33	0,3%
2024	11.763	0	0,0%

Tendencia
↓

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el periodo analizado.
Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.





CUMPLIMIENTO RANGO MEDIO (ENTRE 25% Y 50%): CASO CESAR

Comportamiento departamental periodo 2021-2024

En el caso del departamento del Cesar que se encuentra clasificado dentro del rango de cumplimiento medio encontramos que, si promediamos el número de EMOP por año, la tendencia se mantiene con una media de 1.385 exámenes por año (tabla 6).

Tabla 6. Comportamiento EMOP FOMAG Cesar, Período 2021-2024.

Año	Población	N. Exámenes	Cumplimiento
2021	6.832	1.604	23%
2022	6.845	905	13%
2023	6.804	1.386	20%
2024	6.925	1.645	24%

Tendencia 

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el período analizado.

Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

Análisis del comportamiento en 2024

En cuanto al comportamiento por ETC vemos que mientras en la ETC departamental el cubrimiento fue bajo, dentro del periodo analizado el cumplimiento para la ETC de Valledupar aumentó pasando del 21,5% en el 2021 al 44% en el 2024 (ver tabla 8).

Tabla 7. EMOP FOMAG Cesar por ETC, Año 2024.

ETC	Población	No. EMOP	Cumplimiento
CESAR	4.702	659	14,0%
VALLEDUPAR	2.223	986	44,4%

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el período analizado.

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

**Tabla 8 . EMOP FOMAG Valledupar, Periodo 2021-2024.**

ETC	Población	No. EMOP	Cumplimiento
2021	2.739	588	21,5%
2022	2.459	4	0,2%
2023	2.529	366	14,5%
2024	2.223	986	44,4%

↑
Tendencia

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el periodo analizado.

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

CASO CUMPLIMIENTO ALTO (ENTRE 50% Y 80%): CASO SANTANDER

Comportamiento departamental periodo 2021-2024

Finalmente reportamos el análisis de uno de los departamentos con alto cumplimiento en el territorio, el caso de Santander, en el cual se observó una tendencia que se mantuvo por encima del 45% durante todo el período del cuatrienio analizado, independientemente del crecimiento de la población docente del territorio, como lo evidencia la tabla 9.

Tabla 9. Comportamiento EMOP FOMAG Santander, Período 2021-2024.

Año	Población	N. Exámenes	Cumplimiento
2021	12.376	6.456	52.1%
2022	12.537	8.693	69.3%
2023	12.090	5.753	47.4%
2024	12.780	8.656	67.7%

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el periodo analizado.

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

Análisis del comportamiento en 2024

Para el año 2024 el cumplimiento en todas la ETC fue superior al 60%, destacando la capital Bucaramanga con un porcentaje del 99,8%, porcentaje cercano al observado en los años 2021 y 2022, según se reporta en la tabla 11.

Tabla 10. EMOP FOMAG Santander por ETC, Año 2024.

Año	Población	N. Exámenes	Cumplimiento
BARRANCABERMEJA	1.478	899	60,8%
BUCARAMANGA	1.932	1.928	99,8%
FLORIDABLANCA	1.314	852	64,8%
GIRÓN	934	587	62,8%
PIEDECUESTA	1.157	906	78,3%
SANTANDER	5.965	3.484	58,4%

Fuente : Informe bases de ejecución de exámenes medicos ocupacionales dirección nacional de seguridad y salud en el trabajo fomag , base de afiliados activos dirección de automatización fomag y anexo 3a men



Tabla 11. EMOP FOMAG Bucaramanga, Periodo 2021-2024.

Año	Población	No. EMOP	Cumplimiento
2021	2.653	2.437	91,8%
2022	2.584	2.488	96,3%
2023	2.539	1.974	77,7%
2024	1.932	1.928	99,8%

Tendencia ↑

Nota aclaratoria: La población reportada corresponde al total de docentes que queda luego de restar la población a la que se le realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso en el periodo analizado.

Fuente: Informe bases de ejecución de exámenes médicos ocupacionales Dirección Nacional SST FOMAG, base de afiliados activos dirección de automatización FOMAG y anexo 3A MEN.

La meta para este año planteada por el FOMAG desde la dirección nacional de seguridad y salud en el trabajo es llegar a cubrir al 100% de la población docente a la que no se le realizó el examen médico ocupacional periódico en años anteriores, como a los docentes que por sus condiciones de salud ameriten seguimiento por patologías de origen laboral.

Tabla 12. Proyección EMO periódicos FOMAG a nivel nacional para el año 2025.

2.025			
	No. Docentes Activos 31/01/2025	No. EMOP por realizar	Representación
TOTAL	338.121	214.102	63%

Nota aclaratoria: La línea de base es del 63% y aumentará en cada ETC con base en los siguiente criterios: 1. Docentes que lleven más de 3 meses vinculados a los que no se les realizó EMO de ingreso, 2. Docentes que quedaron sin realización de EMO periódico el año pasado, 3. Docentes con patologías que ameriten seguimiento según resultados de EMO de ingreso y periódico del año anterior.



TABLAS DE CUBRIMIENTO Y PROYECCIÓN EMOP 2025

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025								
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
1	REGIONAL 1	BOGOTÁ D.C.	Bogotá, D.C.	39.777	7.324	7.117	21,9%	25.336
2		AMAZONAS	Amazonas	859	31	0	0,0%	828
3		GUAINÍA	Guainía	493	0	0	0,0%	493
4		GUAVIARE	Guaviare	988	123	1	0,1%	864
5		VAUPÉS	Vaupés	416	50	285	77,9%	81
TOTAL				42.533	7.528	7.403	21,1%	27.602

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025								
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2.024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
6	REGIONAL 2	ATLÁNTICO	Atlántico	5.040	881	2.379	57,2%	1.780
7			Barranquilla	7.813	1.851	4.038	67,7%	1.924
8			Malambo	673	52	446	71,8%	175
9			Soledad	2.669	264	1.059	44,0%	1.346
10		CESAR	Cesar	6.709	2.007	659	14,0%	4.043
11			Valledupar	2.979	756	986	44,4%	1.237
12		LA GUAJIRA	La Guajira	4.144	831	368	11,1%	2.945
13			Maicao	1.806	170	758	46,3%	878
14			Riohacha	2.161	255	24	1,3%	1.882
15			Uribia	1.377	187	0	0,0%	1.190
16		MAGDALENA	Santa Marta	3.199	261	0	0,0%	2.938
17			Ciénaga	1.126	134	267	26,9%	725
18			Magdalena	7.812	1.459	7	0,1%	6.346
19		SAN ANDRÉS	San Andrés	373	0	159	42,6%	214
	TOTAL			47.881	9.108	11.150	28,8%	27.623

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Regional y ETC, Colombia, año 2025

SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
20	REGIONAL 3	BOLÍVAR	Bolívar	9.580	1.968	2.782	36,5%	4.830
21			Cartagena de Indias	4.781	1.155	1.557	42,9%	2.069
22			Magangué	1.155	109	973	93,0%	73
23		CÓRDOBA	Córdoba	10.818	1.614	244	2,7%	8.960
24			Lorica	1.127	19	650	58,7%	458
25			Montería	3.510	486	70	2,3%	2.954
26			Sahagún	960	89	1	0,1%	870
27		SUCRE	Sincelejo	2.191	86	1.364	64,8%	741
28			Sucre	6.566	326	1.320	21,2%	4.920
		TOTAL			40.688	5.852	8.961	25,7%

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Regional y ETC, Colombia, año 2025

SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
29	REGIONAL 4	CAQUETÁ	Caquetá	3.509	571	2.316	78,8%	622
30			Florencia	1.304	124	683	57,9%	497
31		HUILA	Huila	6.346	1.808	3.228	71,1%	1.310
32			Neiva	2.414	184	1.192	53,5%	1.038
33			Pitalito	1.242	100	0	0,0%	1.142
34		TOLIMA	Tolima	7.699	133	0	0,0%	7.566
35			Ibagué	3.063	73	1.789	59,8%	1.201
		TOTAL			25.577	2.993	9.208	40,8%



Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025								
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
36	REGIONAL 5	CALDAS	Caldas	5.035	491	0	0,0%	4.544
37			Manizales	1.912	292	0	0,0%	1.620
38		QUINDÍO	Armenia	1.743	151	0	0,0%	1.592
39			Quindío	2.119	283	0	0,0%	1.836
40		RISARALDA	Dosquebradas	1.105	169	3	0,3%	933
41			Pereira	2.924	229	0	0,0%	2.695
42			Risaralda	2.558	370	0	0,0%	2.188
			TOTAL			17.396	1.985	3

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025								
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
43	REGIONAL 6	META	Meta	4.387	726	2.063	56,4%	1.598
44			Villavicencio	2.900	584	2.161	93,3%	155
45		VICHADA	Vichada	714	100	0	0,0%	614
	TOTAL			8.001	1.410	4.224	64,1%	2.367



Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025

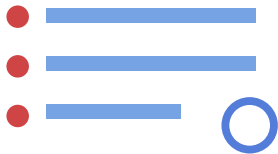
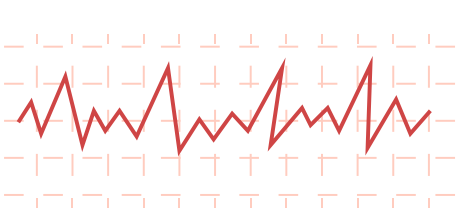
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
46	REGIONAL 7	BOYACÁ	Boyacá	8.416	1.405	0	0,0%	7.011
47			Duitama	783	106	574	84,8%	103
48			Sogamoso	915	2	698	76,5%	215
49			Tunja	944	222	647	89,6%	75
50		CASANARE	Casanare	2.726	708	0	0,0%	2.018
51			Yopal	1.327	302	1	0,1%	1.024
52		CUNDINAMARCA	Chía	650	89	0	0,0%	561
53			Cundinamarca	8.063	3.094	1	0,0%	4.968
54			Facatativá	676	142	534	100%	0
55			Funza	298	9	289	100%	0
56			Fusagasugá	712	30	608	89,1%	74
57			Girardot	426	4	298	70,6%	124
58			Mosquera	469	56	0	0,0%	413
59			Soacha	1.778	258	1.520	100%	0
60			Zipaquirá	601	63	0	0,0%	538
		TOTAL			28.784	6.490	5.170	23,2%

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025

SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
61	REGIONAL 8	CAUCA	Cauca	9.960	1.209	0	0,0%	8.751
62			Popayán	1.730	133	0	0,0%	1.597
63		NARIÑO	Ipiales	995	65	0	0,0%	930
64			Nariño	7.294	761	0	0,0%	6.533
65			Pasto	1.799	192	0	0,0%	1.607
66			Tumaco	1.784	0	0	0,0%	1.784
67		PUTUMAYO	Putumayo	3.965	844	0	0,0%	3.121
68		VALLE DEL CAUCA	Buenaventura	2.369	4	1.589	67,2%	776
69			Buga	825	42	542	69,2%	241
70			Cali	6.393	513	1.035	17,6%	4.845
71			Cartago	825		620	75,2%	205
72			Jamundí	1.008	49	473	49,3%	486
73			Palmira	1.825	149	1.266	75,5%	410
74			Tuluá	1.197	18	937	79,5%	242
75			Valle del Cauca	6.470	316	3.758	61,1%	2.396
76			Yumbo	837	106	527	72,1%	204
	TOTAL			49.276	4.401	10.747	23,9%	34.128

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025								
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados
77	REGIONAL 9	ARAUCA	Arauca	2.923	620	563	24,4%	1.740
78		NORTE DE SANTANDER	Cúcuta	5.267	1.095	1.686	40,4%	2.486
79			Norte de Santander	8.833	1.456	0	0,0%	7.377
80		SANTANDER	Barrancabermeja	1.704	226	899	60,8%	579
81			Bucaramanga	3.030	1.098	1.928	99,8%	4
82			Floridablanca	1.361	47	852	64,8%	462
83			Girón	1.083	149	587	62,8%	347
84			Piedecuesta	1.271	114	906	78,3%	251
85			Santander	8.270	2.305	3.484	58,4%	2.481
	TOTAL			33.742	7.110	10.905	40,9%	15.727

Proyección Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos FOMAG por Rregional y ETC, Colombia, año 2025									
SERIAL	REGIONAL	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	Corte 31 de diciembre de 2024				2.025	
				No. Docentes Activos	No. EMO Ingreso	No. EMOP Realizados	% Cumplido	No. EMOP Proyectados	
86	REGIONAL 10	ANTIOQUIA	Antioquia	19.867	5.597	192	1,3%	14.078	
87			Apartadó	1.064	231	556	66,7%	277	
88			Bello	1.905	276	0	0,0%	1.629	
89			Envigado	725	104	0	0,0%	621	
90			Itagüí	1.285	207	249	23,1%	829	
91			Medellín	11.763	2.244	0	0,0%	9.519	
92			Rionegro	751	85	0	0,0%	666	
93			Sabaneta	286	36	0	0,0%	250	
94			La Estrella	245	0	0	0,0%	245	
95			Turbo	1.497	52	0	0,0%	1.445	
96		CHOCÓ	Chocó	4.632	603	0	0,0%	4.029	
97			Quibdó	1.326	42	0	0,0%	1.284	
		TOTAL			45.346	9.477	997	2,8%	34.872
		Total general			339.224	56.354	68.768	24,3%	214.102



DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA Y CENTROS DE TRABAJO



1.1 CENTROS DE TRABAJO (Establecimientos Educativos)

El país cuenta actualmente con 8.407 Establecimientos Educativos (EE) y 41.614 sedes, reportadas por las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (31 de enero de 2025). La mayor concentración se encuentra en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca, Bogotá, Santander, Cundinamarca, Cesar, Bolívar y Boyacá con 5.004 EE (59,5%) de los 8.407.

1	Departamento	E.E.	Participación	Acumulado	Sedes	Participación	Participación
2	Antioquia	948	11,30%	11,30%	4.292	10,30%	10,31%
3	Cauca	683	8,10%	19,40%	2.490	6,00%	16,30%
4	Nariño	441	5,20%	24,70%	2.501	6,00%	22,31%
5	Córdoba	431	5,10%	29,80%	1.764	4,20%	26,55%
6	Valle del Cauca	386	4,60%	34,40%	2.115	5,10%	31,63%
7	Bogotá, D.C.	381	4,50%	38,90%	725	1,70%	33,37%
8	Santander	378	4,50%	43,40%	2.608	6,30%	39,64%
9	Cundinamarca	367	4,40%	47,80%	2.652	6,40%	46,01%
10	Cesar	347	4,10%	51,90%	1.287	3,10%	49,10%
11	Bolívar	345	4,10%	56,00%	1.379	3,30%	52,42%
12	Boyacá	297	3,50%	59,50%	2.006	4,80%	57,24%
13	Sucre	295	3,50%	63,10%	883	2,10%	59,36%
14	Atlántico	286	3,40%	66,50%	501	1,20%	60,56%
15	Norte de Santar	279	3,30%	69,80%	2.019	4,90%	65,42%
16	Chocó	237	2,80%	72,60%	1.241	3,00%	68,40%
17	Huila	229	2,70%	75,30%	1.999	4,80%	73,20%
18	Magdalena	211	2,50%	77,80%	1.072	2,60%	75,78%
19	Tolima	211	2,50%	80,30%	1.810	4,30%	80,13%
20	Caldas	208	2,50%	82,80%	1.036	2,50%	82,62%
21	La Guajira	208	2,50%	85,30%	1.491	3,60%	86,20%
22	Meta	188	2,20%	87,50%	1.076	2,60%	88,79%
23	Vichada	181	2,20%	89,70%	134	0,30%	89,11%
24	Caquetá	173	2,10%	91,70%	1.243	3,00%	92,09%
25	Putumayo	147	1,70%	93,50%	917	2,20%	94,30%
26	Risaralda	128	1,50%	95,00%	608	1,50%	95,76%
27	Amazonas	93	1,10%	96,10%	72	0,20%	95,93%
28	Casanare	93	1,10%	97,20%	488	1,20%	97,10%
29	Quindío	82	1,00%	98,20%	340	0,80%	97,92%
30	Arauca	67	0,80%	99,00%	469	1,10%	99,05%
31	Guaviare	34	0,40%	99,40%	175	0,40%	99,47%
32	Guainía	25	0,30%	99,70%	76	0,20%	99,65%
33	Vaupés	17	0,20%	99,90%	127	0,30%	99,96%
	Archipiélago de	11	0,10%	100,00%	18	0,00%	100,00%
	Total general	8.407	100%		41.614	100,00%	

Fuente: Elaboración propia con datos provistos por las ETC en educación.

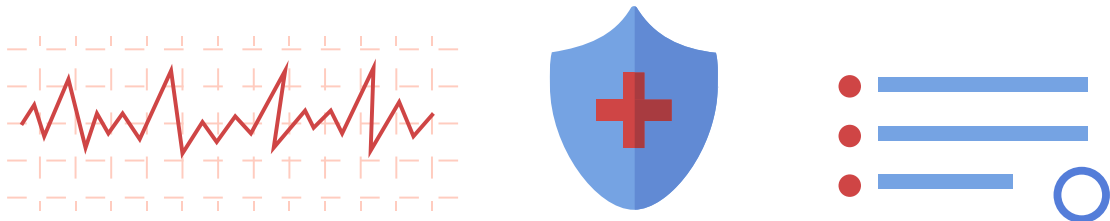


Tabla N. 2. Centros de trabajo por capital de primeros departamentos, 31 de Enero de 2025

Capital de departamento	E.E.	Participación	Acumulado	Sedes	Participación	Participación
Medellín	420	5,00%	5,00%	192	0,50%	0,46%
Popayán	126	1,50%	6,50%	46	0,10%	0,57%
Pasto	48	0,60%	7,10%	140	0,30%	0,91%
Montería	60	0,70%	7,80%	248	0,60%	1,50%
Cali	92	1,10%	8,90%	348	0,80%	2,34%
Bogotá, D.C.	381	4,50%	13,40%	725	1,70%	4,08%
Bucaramanga	45	0,50%	13,90%	118	0,30%	4,37%
Valledupar	62	0,70%	14,70%	120	0,30%	4,65%
Cartagena	88	1,00%	15,70%	92	0,20%	4,88%
Tunja	12	0,10%	15,90%	29	0,10%	4,95%
Sincelejo	35	0,40%	16,30%	91	0,20%	5,16%
Barranquilla	154	1,80%	18,10%	215	0,50%	5,68%
Total general	1.523	18,10%		2.364	5,70%	

Fuente: Elaboración propia con datos provistos por las ETC en educación.

1.2 POBLACION DOCENTE

1.2.1 Descripción población docente

Al mes de diciembre de 2024 el número de docentes activos registrados en la plataforma FOMAG II fue de 339.224 según lo reportado por la dirección de Automatización FOMAG. De acuerdo con la distribución por departamento se evidencia que el 60% de los docentes están concentrados en 9 departamentos que son Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Santander, Atlántico, Nariño y Magdalena y el distrito capital de Bogotá; siendo la Capital del país el territorio que concentra el mayor número de población docente con el 11,72%, seguido de Antioquia con 11.61%.



Tabla N. 3. Número de docentes por departamento. Enero-diciembre de 2024

Serial	Departamento	Docentes activos-Cotizantes	% relativo	Acumulado	EE	Participación	Acumulado
1	BOGOTÁ	39.777	11,70%	11,70%	381	4,50%	4,50%
2	ANTIOQUIA	39.388	11,60%	23,30%	948	11,30%	15,80%
3	VALLE DEL CAUCA	21.749	6,40%	29,70%	386	4,60%	20,40%
4	SANTANDER	16.719	4,90%	34,70%	378	4,50%	24,90%
5	CÓRDOBA	16.415	4,80%	39,50%	431	5,10%	30,00%
6	ATLANTICO	16.195	4,80%	44,30%	286	3,40%	33,40%
7	BOLÍVAR	15.516	4,60%	48,90%	345	4,10%	37,50%
8	NARIÑO	14.100	4,20%	53,00%	441	5,20%	42,70%
9	CUNDINAMARCA	13.673	4,00%	57,10%	367	4,40%	47,10%
10	MAGDALENA	12.137	3,60%	60,60%	211	2,50%	49,60%

Fuente: Base de datos Coordinación de afiliaciones docentes, pensionados y beneficiarios, FOMAG a corte 31 de diciembre de 2024.

Al ampliar el rango de departamentos y número de docentes se evidencia que el 80% se concentra en la mitad de los departamentos del país incluyendo Norte de Santander, Cauca, Boyacá, Tolima, Huila y Cesar, mientras los 16 restantes suman el 20%.

Tabla N. 4. Número de docentes por departamento. Enero-diciembre de 2024

Serial	Departamento	Docentes activos-Cotizantes	% relativo	Acumulado	EE	Participación	Acumulado
11	N. DE SANTANDER	11.872	3,50%	64,10%	279	3,30%	49,60%
12	CAUCA	11.690	3,40%	67,60%	683	8,10%	57,70%
13	BOYACÁ	11.058	3,30%	70,80%	297	3,50%	61,20%
14	TOLIMA	10.762	3,20%	74,00%	211	2,50%	63,70%
15	HUILA	10.002	2,90%	77,00%	229	2,70%	66,40%
16	CESAR	9.688	2,90%	79,80%	347	4,10%	70,50%

Fuente: Base de datos Coordinación de afiliaciones docentes, pensionados y beneficiarios, FOMAG a corte 31 de diciembre de 2024.

1.3 Caracterización por ciclo vital

El grupo etario con mayor población docente se encuentra en la edad de 41 a 59 años con 184.725 (54.5%), seguido por el grupo de 60 años y más con el 20% (67.771). Esto significa que el 74.5% de los docentes tienen más de 40 años y sólo el 1.3% son menores de 26 años, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N 5. Docentes activos por grupo etario y ciclo de vida, diciembre 2024.

Departamento	Juventud 14 a 26 años	Adultez 27 a 40 años	Adultez 41 a 59 años	Vejez 60 años y más	Total por departamento
AMAZONAS	21	221	517	100	859
ANTIOQUIA	473	11.245	22.392	5.278	39.388
ARAUCA	62	818	1.484	559	2.923
ATLANTICO	267	3.422	8.512	3.994	16.195
BOGOTA	202	9.909	22.838	6.828	39.777
BOLIVAR	161	2.985	8.789	3.581	15.516
BOYACA	156	2.795	5.887	2.220	11.058
CALDAS	118	1.986	3.650	1.193	6.947
CAQUETA	91	1.504	2.410	808	4.813
CASANARE	70	1.261	2.222	500	4.053
CAUCA	89	2.243	6.570	2.788	11.690
CESAR	212	2.466	5.064	1.946	9.688
CHOCO	57	1.223	2.965	1.713	5.958
CORDOBA	202	3.455	8.739	4.019	16.415
CUNDINAMARCA	144	4.068	7.484	1.977	13.673
GUAINIA		169	264	49	493
GUAVIARE	15	295	543	135	988
HUILA	162	3.027	4.840	1.973	10.002
LA GUAJIRA	223	3.466	4.480	1.319	9.488
MAGDALENA	219	2.406	6.958	2.554	12.137
META	113	1.973	3.893	1.308	7.287
N. DE SANTANDER	226	2.997	6.304	2.345	11.872
NARINO	161	2.191	7.795	3.953	14.100
PUTUMAYO	54	987	2.130	794	3.965
QUINDIO	39	892	2.144	787	3.862
RISARALDA	91	1.678	3.671	1.147	6.587
SAN ANDRES	8	90	179	96	373
SANTANDER	354	4.168	8.894	3.303	16.719
SUCRE	62	1.388	5.134	2.173	8.757
TOLIMA	187	2.738	5.087	2.750	10.762
VALLE DEL CAUCA	136	3.873	12.306	5.433	21.749
VAUPES		111	223	74	416
VICHADA	24	259	357	74	714
Total general	4.418	82.309	184.725	67.771	339.224
Participación %	1,30%	24,30%	54,50%	20,00%	100,00%

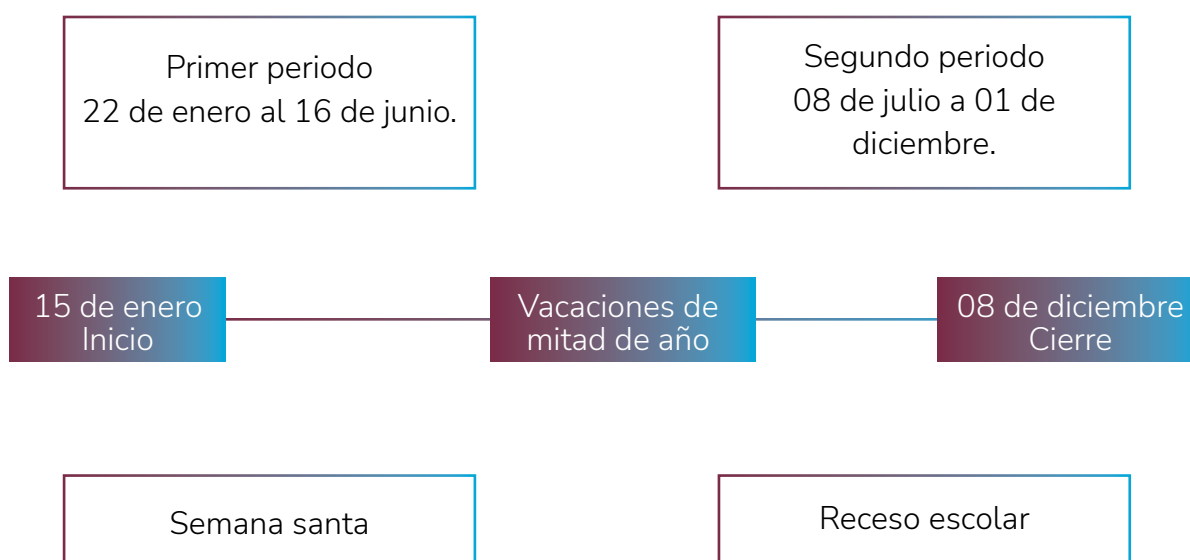
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la dirección nacional de automatización, FOMAG.

2. CONDICIONES DE SALUD

Para el análisis de la información de la tendencia de incapacidades para 2024, la fuente de información utilizada es Hosvital (tableros IMPERIUM BI) descargada a corte 31 de diciembre de 2024. Estos datos son susceptibles de variación según la fecha de consulta y actualización de la información.

También tomamos en cuenta el calendario escolar, pues este es el marco dentro del cual se rige la actividad docente y por lo tanto presenta unos períodos de mayor exposición a factores de riesgo laboral, que nos ayudan a comprender mejor porqué algunos eventos tienen incidencia más alta en ciertos meses del año.

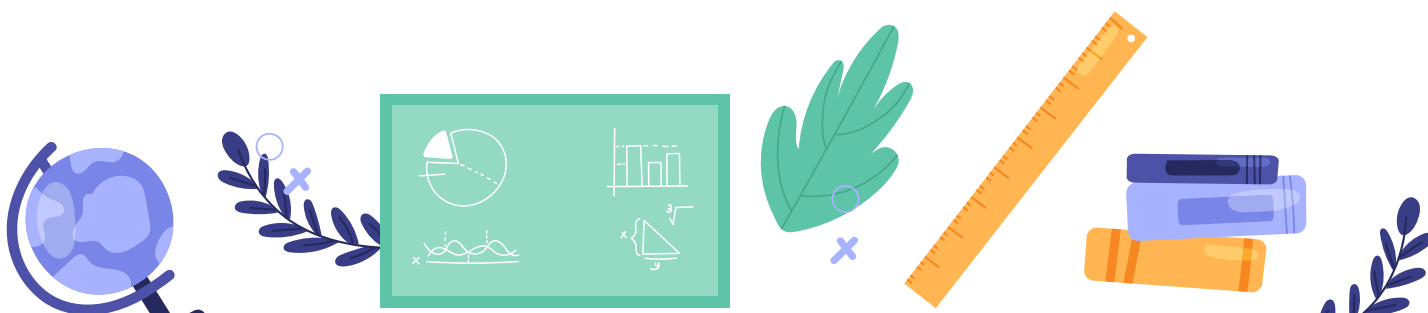
CALENDARIO ESCOLAR 2024 Exposición Ocupacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la resolución 3947 de 2023 expedida por el MEN.

2.1. Incapacidades médicas reportadas enero – diciembre de 2024

De acuerdo con el reporte de incapacidades, al mes de diciembre se reportó un total de 224.185 incapacidades, de estas el 84,5% corresponden a enfermedad común, el 5,4% a enfermedad laboral, el 1,6% accidente de trabajo y el 1% para accidente vial; lo que concentra el 92,5% de las incapacidades reportadas para el periodo, mientras el 7,5% restante se distribuyen entre incapacidades por licencias de maternidad, paternidad y otras causas.



**Tabla N. 6. Número de incapacidades reportadas por causa. Colombia.
Enero-diciembre de 2024**

Evento	N. de incapacidades	% sobre Total de incapacidades
Enfermedad común	189.576	84,5%
Enfermedad Laboral	12.420	5,4%
Accidente de Trabajo	3.767	1,6%
Accidentes viales	2.322	1,0%
Total	208.085	92.5%

Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

De acuerdo con lo anterior, para efectos del análisis de la información y el comportamiento de las incapacidades, se revisa el comportamiento de los 4 eventos principales: accidente de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad común y accidente vial; los cuales son insumo para la elaboración y aplicación de los planes territoriales de seguridad y salud en los establecimientos educativos.

**Tabla N. 7. Número de incapacidades por tipo de causa y promedio de días.
Enero-diciembre 2024.**

Causa	Número Casos	Días	Promedio Días	% Total Causas
Enfermedad común	89.576	2.159.459	10,8	85%
Enfermedad Laboral	12.420	358.948	28,2	5,0%
Accidente de Trabajo	3.767	73.308	18,5	2,0%
Accidente vial	2.322	47.191	19,3	1,0%
Total	208.085	2.638.906	19,2	93%

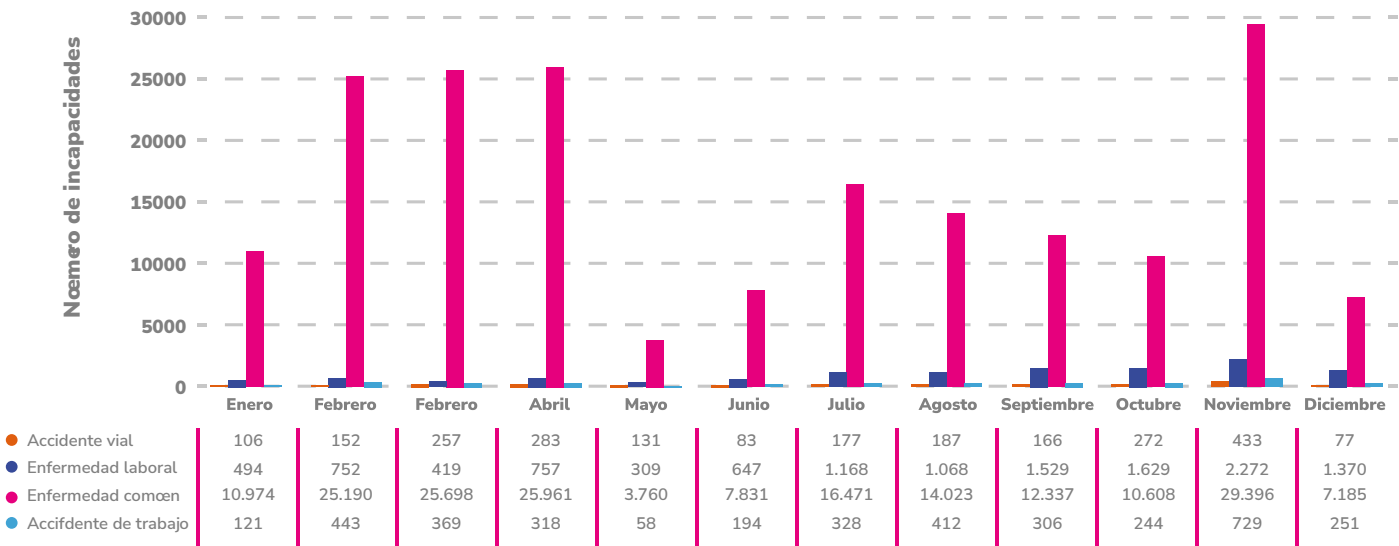


Tomando como referencia los principales eventos, se encuentra que estos ocupan el 92,5% de las incapacidades reportadas para el periodo. Es decir que, si se logran priorizar las intervenciones para éstos, de acuerdo con el comportamiento de las regionales y los departamentos se podrá mejorar la condición de la salud de los docentes con mayor cobertura teniendo en cuenta los proyectos de intervención.

En cuanto a los días de incapacidad, la enfermedad laboral causa un promedio de 28,2 días, seguido del accidente vial con 19,3 días, luego el accidente de trabajo con 18,5 días y finalmente la enfermedad común con un promedio de 10,8.

Es decir que la razón accidente de trabajo/enfermedad laboral es de 1:3, por cada incapacidad por AT se presentan 3 de EL y por cada enfermedad de origen laboral se presentan 15 incapacidades de enfermedad común, siendo la razón de 1:15.

Figura 1. Número de incapacidades por tipo de incapacidad y mes de reporte. Colombia. Enero- Diciembre de 2024



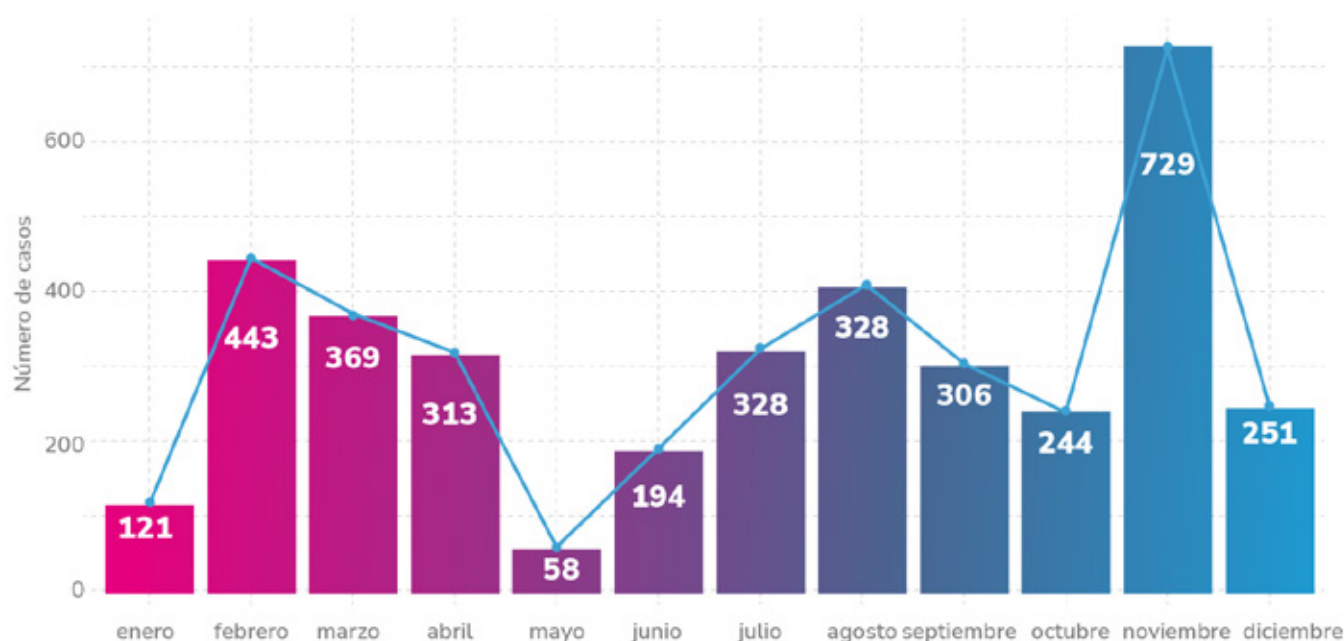
Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

En el comportamiento se evidencia un reporte mayor de casos de enero al mes de abril, con una caída para los meses de mayo y junio, dada por la transición en los sistemas de información y una curva descendente en el segundo semestre del año con alta incidencia de reportes en los meses de julio a septiembre con una estabilidad relativa para el mes de octubre (posiblemente relacionado con el período de receso si miramos el comportamiento de enero), y luego un incremento importante en el mes de noviembre similar al del primer cuatrimestre del año. En lo relacionado con las licencias de enfermedad laboral el comportamiento es similar mostrando un ascenso para el segundo semestre del año 2024.

En particular se hace un análisis del comportamiento del mes de noviembre, encontrándose que presenta tendencias similares en el período 2019 a 2023.

Las incapacidades de accidente de trabajo por mes de reporte, muestra una tendencia al aumento en el segundo semestre del año, evidenciando en la primera mitad del año un peso del 44% (1503 incapacidades) del total de casos reportados y de julio a diciembre del 66% (2270 incapacidades), por lo cual se hace necesario establecer planes de prevención y cuidado de la salud de los docentes previo al ingreso de vacaciones en el periodo escolar, elaborando las matrices de riesgo claras para este evento. Cabe mencionar, que sería interesante indagar el porqué del comportamiento del mes de noviembre y si este comportamiento es repetitivo en años anteriores con el fin de impactar las causas directas de este alto grado de ausentismo por esta causa (figura 2)

Figura 2. Número de incapacidades por accidente de trabajo. Colombia. Enero-diciembre de 2024



Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

Para el año 2024 los 10 principales diagnósticos reportados de las incapacidades por accidentes de trabajo están relacionadas con el sistema osteomuscular y estos corresponden al 54% del total de las incapacidades por AT. Al agrupar los diagnósticos encontramos que los traumatismos de los miembros inferiores constituyen el subgrupo de mayor incidencia con un 42%. Llama la atención que las lesiones presentadas se concentran en los miembros inferiores (ver tabla 4.), lo que implica revisar las condiciones locativas donde los docentes desarrollan sus actividades, incluyendo los escenarios deportivos y su mantenimiento para evitar este tipo de accidentes.

Tabla N. 8. Top 10 diagnósticos de incapacidades por accidente de trabajo
enero-diciembre de 2024.

Grupo Diagnóstico	N. Incapacidades	%	% Acumulado grupal
Traumatismos de miembros inferiores			
S82 - FRACTURA PIERNA, INCLUSIVE EL TOBILLO	504	13%	42%
S93 - LUXACION, ESGUINCE Y TORCEDURA DE ARTICULACIONES Y LIGAMENTOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	301	8%	
S83 - LUXACION, ESGUINCE Y TORCEDURA DE ARTICULACIONES Y LIGAMENTOS DE LA RODILLA	292	8%	
S92 - FRACTURA DEL PIE, EXCEPTO DEL TOBILLO	178	5%	
S80 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA PIERNA	141	4%	
S90 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y DEL PIE	136	4%	
Traumatismos de miembros superiores			
S52 - FRACTURA DEL ANTEBRAZO	222	6%	6%
Trastornos osteomusculares			
M23 - TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA	154	4%	6%
M25 - OTROS TRASTORNOS ARTICULARES, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	89	2%	
Otras causas	1750	46%	46%
TOTAL	3767	100%	

En cuanto a los departamentos que ocupan los primeros lugares con una incidencia superior al 75% de accidente laboral con respecto al total, se encuentran los siguientes (ver tabla 5); concentrando los cuatro primeros lugares el 60% de los casos reportados hasta el corte de este análisis. Cabe recordar que el distrito de Bogotá y el departamento de Antioquia poseen una alta concentración de población docente, mientras que Cundinamarca genera una alerta por tener aproximadamente el 50% menos de docentes que los otros dos departamentos y cifras de accidentalidad laboral similares a las de los primeros.

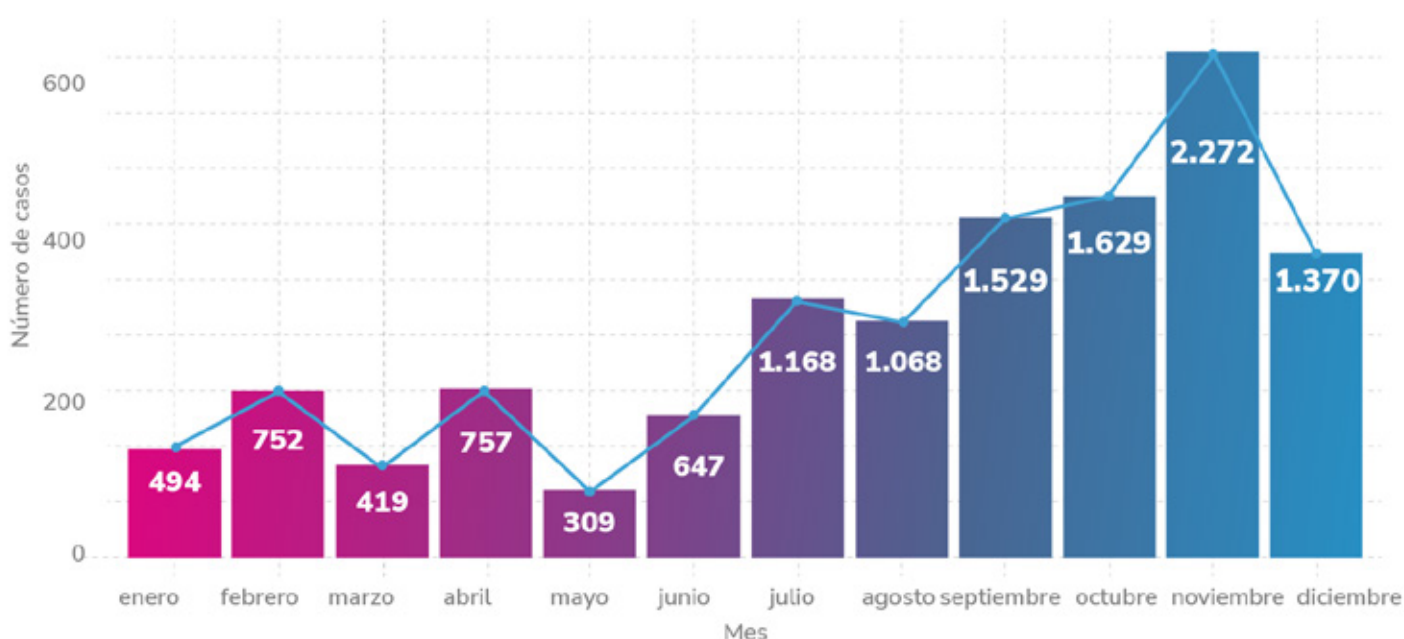


Tabla N. 9. Departamentos con mayor reporte por accidente de trabajo. Colombia. enero-diciembre de 2024.

Evento	N. de incapacidades	% sobre Total de incapacidades
BOGOTÁ, D.C.	970	26%
ANTIOQUIA	542	14%
CUNDINAMARCA	466	12%
TOLIMA	245	7%
NORTE DE SANTANDER	221	6%
ATLÁNTICO	209	6%
BOYACÁ	201	5%
SANTANDER	196	5%
HUILA	144	4%

2.1.2 Incapacidades por enfermedad laboral, periodo enero-diciembre de 2024

Las incapacidades por enfermedad laboral varían con las de accidente de trabajo en cuanto al comportamiento mensual, encontrando un aumento predominante para el segundo semestre del año, que podría estar relacionado con el periodo para el diagnóstico o con mayor sensibilidad de la captación de casos, evidenciándose un promedio superior a los mil casos entre los meses de julio a octubre con un pico en el mes de noviembre que supera en un 70% el número de casos con respecto al mes anterior. (ver figura 3)

Figura 3. Número de incapacidades por enfermedad laboral. Colombia.

Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

El reporte de las principales causas de incapacidad por enfermedad laboral en 2024, indica que el 66% se concentran en 5 grupos diagnósticos: síntomas, signos y hallazgos anormales (alteraciones de la voz, 27%), trastornos mentales y del comportamiento (ansiedad y depresión, 23%) llegando sólo con estos 2 al 50% del total de incapacidades. Seguidos por enfermedades del sistema nervioso con 8%, enfermedades del sistema osteomuscular con un 5% y enfermedades del sistema circulatorio con el 3%. (Ver tabla 5)

Estos hallazgos son concordantes con estadísticas previas analizadas en el primer boletín epidemiológico de seguridad y salud en el trabajo, lo que ha llevado a la priorización de la salud vocal y mental, como los primeros eventos a implementar por el sistema de vigilancia de seguridad y salud en el trabajo del FOMAG, buscando que tanto los planes de intervención escolar y los seguimientos de los ECIS impacten en la mitigación de casos previos y la prevención de nuevos incidentes.

Tabla N. 10. Top 10 diagnósticos de incapacidades por enfermedad laboral enero-diciembre de 2024.

Grupo Diagnóstico	N. Incapacidades	%	% Acumulado
Síntomas, signos y hallazgos anormales			
R49 - ALTERACIONES DE LA VOZ	3398	27%	27%
Trastornos mentales y del comportamiento			
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2272	18%	23%
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	346	3%	
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	145	1%	
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	129	1%	
Enfermedades del sistema nervioso			
G56 - MONONEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR	968	8%	8%
Enfermedades del sistema osteomuscular			
M75 - LESIONES DEL HOMBRO	533	4%	5%
M51 - OTROS TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES	138	1%	
Enfermedades del sistema circulatorio			
I10 - HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	371	3%	3%
Otras causas	4120	33%	33%
TOTAL	12420	100%	

Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

En cuanto a los departamentos que más reportaron accidentes de trabajo para el años 2024 se destacan por el número de casos con respecto a la cantidad de docentes que poseen (ver tabla 7) los entes territoriales de Atlántico y Magdalena, que junto al departamento de Santander y al distrito capital agrupan el 75% de los casos de enfermedad laboral en el país.

**Tabla N. 11. Departamentos con mayor reporte por enfermedad laboral
enero-diciembre de 2024.**

Departamentos	N. Incapacidades reportadas	% Total
ATLÁNTICO	4.091	33%
MAGDALENA	1.956	16%
SANTANDER	1.688	14%
BOGOTÁ, D.C.	1.591	13%
CESAR	660	5%
NORTE DE SANTANDER	433	3%
CUNDINAMARCA	401	3%
LA GUAJIRA	325	3%
BOYACÁ	197	2%

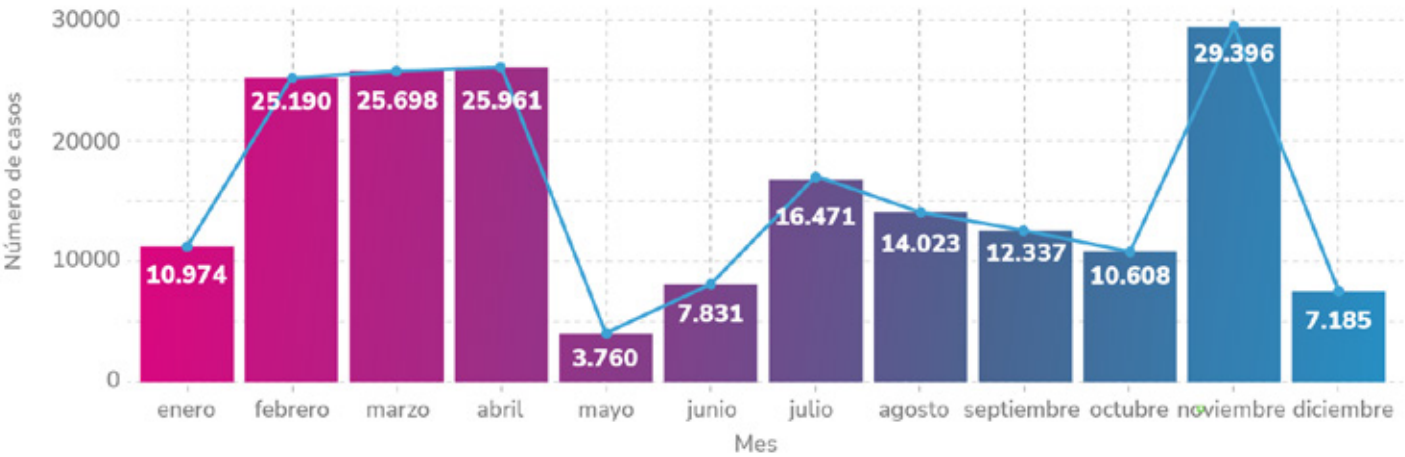
Fuente: Incapacidades por departamento reporte enero-diciembre 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI).

2.1.3. Incapacidades por enfermedad común, periodo enero-diciembre de 2024

En cuanto al comportamiento de la enfermedad común se evidencian 2 picos de incapacidades dentro de lo corrido del año, uno por cada semestre, lo que puede estar relacionado con los diagnósticos de estas incapacidades por enfermedades infecciosas, por ejemplo, infección respiratoria aguda que tiene mayor circulación en estas épocas del año.



Figura 4. Número de incapacidades por enfermedad común Colombia. Enero-diciembre de 2024



Fuente: Incapacidades por departamento reporte enero-diciembre 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI).

Las principales causas de las incapacidades por enfermedad común son por enfermedades infecciosas, acumulando más del 10% de los casos las infecciones respiratorias. Es importante enfatizar que este evento puede estar relacionado con las condiciones en el territorio, el autocuidado y las acciones de gestión del riesgo para el cuidado de la salud de los docentes. (ver tabla 12)

Tabla N. 12. Top 10 diagnósticos de incapacidades por enfermedad común enero-diciembre de 2024.

Grupo Diagnóstico	N. Incapacidades	%	% Acumulado agrupado
Enfermedades infecciosas y parasitarias			
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	14772	8%	19%
J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MÚLTIPLES O NO ESPECIFICADOS	4648	2%	
J02 - FARINGITIS AGUDA	3058	2%	
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	9797	5%	
B34 - INFECCION VIRAL DE SITIO NO ESPECIFICADO	4577	2%	
Trastornos mentales y del comportamiento			
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	6904	4%	4%
Enfermedades del sistema osteomuscular			
M54 - DORSALGIA	5702	3%	3%
Síntomas, signos y hallazgos anormales			
Z98 - OTROS ESTADOS POSTQUIRÚRGICOS	3479	2%	4%
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	3325	2%	
Otras causas	133314	70%	70%
TOTAL	189576	100%	

Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

Tabla N. 13. Departamentos con mayor reporte por enfermedad común enero-diciembre de 2024.

Departamentos	N. Incapacidades reportadas	% Total
BOGOTÁ, D.C.	43.872	23,14%
ANTIOQUIA	28.567	15,07%
VALLE DEL CAUCA	18.678	9,85%
SANTANDER	12.366	6,52%
BOYACÁ	11.410	6,02%
CUNDINAMARCA	10.598	5,59%
HUILA	6.250	3,30%
ATLÁNTICO	6.167	3,25%
NARIÑO	5.596	2,95%

Fuente: Incapacidades por departamento reporte enero-diciembre 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI).

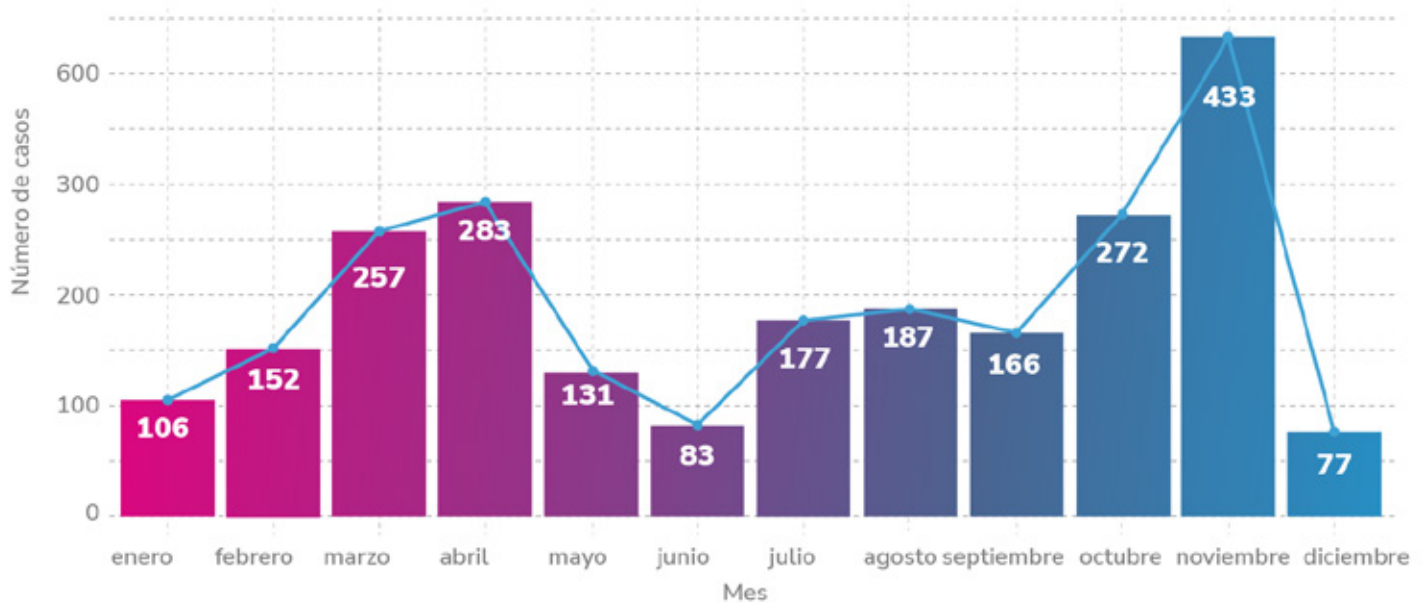
Como se puede observar en la tabla anterior la incapacidad por enfermedad común reúne en la incidencia de los 5 primeros departamentos el 61% de la totalidad de ausentismo por dicha causa a nivel nacional. Generando una alerta los datos de los departamentos como Boyacá y Huila los cuales tienen una población docente 70% menor al distrito capital y al departamento de Antioquia.



2.1.4. Incapacidades por accidentes viales, periodo enero-diciembre de 2024

Dentro del comportamiento de las incapacidades, se considera importante evaluar las presentadas por estar reportadas al SOAT, es decir los accidentes viales o de transporte, llamando la atención que corresponden al 1% del total de las causas. A la fecha se han presentado 1891 incapacidades. Dentro de estas se presentaron un mayor número en los meses de marzo, abril, agosto, octubre y noviembre, que corresponden al 76% de las reportadas en el periodo para este evento.

Figura 5. Número de incapacidades por accidente vial. Colombia. Enero-diciembre de 2024



Fuente: Incapacidades por fecha de reporte enero-diciembre de 2024 (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)



En lo relacionado con el número de departamentos que presentan mayor reporte de incapacidades por las principales causas, se puede evidenciar que este comportamiento está concentrado en 16 departamentos que corresponden al 50% del país y con los cuales se llegaría a una cobertura aproximada del 73% de los docentes. Es importante destacar que el comportamiento por evento varía por departamento, para accidente de trabajo se encuentran en los 3 primeros lugares: Bogotá, Antioquia y Cundinamarca, mientras que para enfermedad laboral dentro de los primeros lugares están Magdalena y Atlántico, llamando la atención esta misma tendencia en Cesar y la Guajira.

Según este criterio desde la dirección nacional de seguridad y salud en el trabajo se viene realizando una jerarquización territorial que sirve tanto como insumo para la elaboración de los planes territoriales y escolares de salud de los ECIS, como para la implementación temprana del sistema de vigilancia SST del FOMAG.

En concordancia con lo anterior, se presentan las regionales con los departamentos que requerirían iniciar con la priorización de intervenciones de acuerdo con el comportamiento de las incapacidades.



Tabla N. 14. Priorización de departamentos por regional. Colombia. 2024

Regional	Departamento	N. Docentes	% del total de docentes	N. EE
Regional 1 Bogotá/Amazonia	Bogotá, D.C.	39636	11,72%	381
Regional 2 Caribe 1	Atlántico	16176	4,78%	286
	Magdalena	12067	3,57%	211
	Cesar	9653	2,85%	347
	La Guajira	9425	2,79%	208
Regional 4 Centro 1	Tolima	10705	3,24%	211
	Huila	9960	2,95%	229
	Risaralda	6580	1,95%	128
Regional 6 Meta y Vi-chada	Meta	7258	2,15%	188
Regional 7 Centro 2	Cundinamarca	13609	4,02%	367
	Boyacá	10968	3,24%	297
Regional 8 Centro 2	Valle del Cauca	21788	6,44%	386
	Nariño	14000	4,14%	441
Regional 9 Oriente	Santander	16668	4,93%	378
	Norte de Santander	11824	3,45%	279
Regional 10 Antioquia/Chocó	Antioquia	39221	11,60%	948
Total		249538	73,80%	5285

Fuente: Elaboración propia (descarga 27/01/2025), aplicativo Hosvital (tableros IMPERIUM BI)

Conclusiones y recomendaciones

La distribución de número de docentes por departamento, evidencia que el 60% de los docentes están concentrados en 10 entes territoriales principalmente que son: Bogotá, Antioquia; Valle del Cauca, Santander, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Nariño, Cundinamarca y Magdalena siendo la Capital del país la que concentra el mayor número de población docente con el 11,79%.

Las incapacidades por accidente de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad común y accidente vial corresponden al 93,4% de las incapacidades reportadas para el periodo; teniendo en cuenta los factores de riesgo intervinientes y en algunos casos prevenibles, así como la focalización de estos en los programas escolares para el cuidado de la salud de los ECIS, se podrá mejorar las condiciones en el entorno laboral de los docentes realizando un seguimiento oportuno que permita evitar las altas cifras de ausentismo en el trabajo.

Se requiere iniciar la implementación de las intervenciones con un proceso de priorización por regional en los departamentos que agrupan la mayor concentración de incapacidades por accidente de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad común y accidente vial, sin dejar de lado los demás departamentos, los cuales se irán incluyendo por fases a medida que se amplíe la implementación del modelo.

Desde el nivel central de la sección de seguridad y salud del trabajo de FOMAG, se recomienda iniciar la planificación y organización de las salas situaciones departamentales, las cuales permitirán desde el nivel directivo regional analizar y proponer líneas de acción que complementen los programas e intervenciones de los equipos integrales para el cuidado de la salud docente.



